

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 36

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2013-1557** *Información pública de solicitud de autorización de legalización y cambio de uso de cabaña a vivienda unifamiliar en la parcela 59 del polígono 13.*

Información pública de solicitud de "Autorización legalización y cambio de uso de cabaña a vivienda unifamiliar en la parcela 59 del polígono 13, parcela catastral 39098A013000590000GJ del catastro de rustica de este Municipio, en el Paraje La Cuesta, en suelo No Urbanizable de Protección Agropecuaria.

Doña María Elena Pelayo Calleja ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la "autorización, legalización y cambio de uso de cabaña a vivienda unifamiliar en la parcela 59 del polígono 13, parcela catastral 39098A013000590000GJ del Catastro de Rústica de este municipio, en el Paraje La Cuesta, en suelo No Urbanizable de Protección Agropecuaria".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 30 de enero de 2013.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2013/1557](#)